



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL VERTICAL

VIGENCIA
730 Días, 11-04-2021

CLAVE
L-19630

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO
GIG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S. A. DE C. V.

CALLE/NUMERO OFICIAL
PORTAL DEL VALLE SUR , 160, 170, 180

COLONIA
FRACC. PORTAL DEL VALLE

ENTRE LA CALLE Y LA CALLE
AVENIDA PATRIA
ANDADOR VALLE DE TOLUCA

PERITO DE OBRA

NOMBRE
ARQ. ERNESTO PANIAGUA GUERRA

REGISTRO
Fecha de Actualización 13-02-2019

DOMICILIO
ROSARIO CASTELLANOS 6202-28-B

COLONIA
VILLAS VALLARTA

MUNICIPIO
ZAPOPAN, JALISCO

TELEFONO
36299795

BITACORA
1588

Gobierno de TLAQUEPAQUE

RECIBÍ

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

HORA: _____ FECHA: 17 Abril 2019

NOMBRE: Gabriela Ramirez

FIRMA: _____

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA PLURIFAMILIAR VERTICAL	ART. 63 I-A-1-G	\$35.00	M2	2782.44	\$97385.40
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES PARA AGUA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 83 III-F-1	\$50.00	m3	120.00	\$6000.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS BARRIDO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS HABITABILIDAD	ART. 62 VII-A	\$20.00	ML	76.32	\$1526.40
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118 I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118 I-Q	\$195.00	plaza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$115821.98

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL DE 48 DEPARTAMENTOS EN TRES TORRES DE 18 DEPARTAMENTOS "OPALDI" CADA UNA. POR UN TOTAL DE 2,782.44M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 697.08M2 SEGUNDO NIVEL 692.46M2 3ER NIVEL 695.45M2 4TO NIVEL 698.48M2. BARRIDO 76.32ML. CISTERNA 120.00M3. COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 2,782.44M2, BARRIDO 76.32ML, CISTERNA 120.00M3). DESCRIPCIÓN: CADA TORRE DE 927.48M2 (1N 232.36M2 2N 230.52M2 3N 232.15M2 4N 232.15M2)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SUTRARA ACREDITAR LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA

Rev: AFAI
Cuat: GGA
Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente autorizado de las autoridades competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.